

LA REGIÓN CÁNTABRA

SEMANARIO REPUBLICANO

AÑO VII | Nuestro programa: el del 22 de Junio de 1894 | Santander 2 de Agosto de 1913 | Órgano del Partido Republicano Único | NÚM. 305

NOTICIAS, ANUNCIOS
Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración
Calle de San Francisco, 31.-Teléfono 502
y Cuesta del Hospital, 7, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las de-
más Regiones de España, CUATRO ídem, al año.—
Extranjero, un año, DIEZ pesetas.
PAGO ADELANTADO

Mitin contra la guerra

Organizado por la Federación Local, Agrupación y Juventud Socialistas, Partido y Juventud Republicanos, Únicos, según se expresa en una hoja profusamente repartida al público, ya á celebrarse mañana domingo en los salones del *Ideal Panorama* un mitin contra la guerra.

En ese acto, simpático á todas luces para las personas de buen criterio, y muy especialmente para la clase proletaria, hablarán los ciudadanos Antonio Vayas y Emilio Rodríguez, de la capital, y los diputados á Cortes Pablo Iglesias y Roberto Castrovido, de Madrid.

En la hoja á que hemos aludido se hace un entusiasta llamamiento á todas las personas que no padezcan de atrofia de voluntad, y se reclama, singularmente, el concurso de las mujeres para que con su presencia realcen el acto y le hagan más eficaz ante la opinión y el Gobierno, con objeto de conseguir que al insano delirio de bélico ardor que acomete á los gobernantes, suceda el tranquilo reinado de la paz, fuente y origen de la prosperidad de los pueblos.

Es ciertamente infame é inicuo que á las alturas á que hemos llegado, en las que parece que el pensamiento humano vuela libre ya del lastre de la esclavitud, la imposición y la ignorancia, aún se organicen batidas de hombres cual si fuesen cacerías de fieras y se abra en el cuerpo de las naciones una sangría suelta por la que se marcha á borbotones su decadente vitalidad.

Pero, afortunadamente, no todos somos responsables de esta relajación del juicio y

del sentimiento, y aunque á título de seres de conciencia seamos sus víctimas morales y por nuestra condición de hijos del trabajo sus víctimas materiales, dejamos sentir nuestra voz de indignación y de protesta, para que aperecidos quienes pueden y deben evitar tamaños atropellos á la dignidad humana, se convengan un día de que tales cosas deben desaparecer irremisiblemente.

Por estas razones unimos fervorosos nuestro voto al «Mitin contra la guerra», y también pedimos con sus beneméritos organizadores el concurso valioso de todos los seres dignos, pero muy particularmente el de las mujeres, que saben del sentimiento más que nosotros.

¡Qué nadie deserté de su puesto! ¡Qué nadie falte á su deber!

¡Madres: por vuestros hijos que parís con dolor y criáis con sacrificios! ¡Hermanas: por el cariño de vuestros hermanos, por cuyas venas corre sangre como la vuestra! ¡Novias: por el objeto de vuestros amores, que llena vuestra existencia, acudid todas al mitin!

Y ahora, como deber elemental de cortesía, nuestra felicitación y nuestro saludo para los organizadores del acto grandioso de mañana y para los que en él han de tomar parte, y muy especialmente para los dignos diputados á Cortes don Roberto Castrovido y don Pablo Iglesias, que con su presencia honran á nuestra ciudad, y con su brillante concurso avaloran el soberano mitin del domingo.

LA REGIÓN CÁNTABRA se complace en hacerlo constar así.

Hoy, las modificaciones que la política republicana ha sufrido en esta provincia, nos obligan á variar nuestra conducta seguida hasta aquí sin desmayos ni retrocesos.

Esperamos que los que de aquí en adelante se encarguen de redactar esta modesta hoja, lo hagan tan desinteresadamente y con la amplitud de criterio y tan exentos de toda clase de prejuicios como lo han hecho las humildes plumas que hasta el presente número han confeccionado LA REGIÓN CÁNTABRA.

MARTIR

I
Iluminó su nimen la grandiosa idea de paz, justicia y amor; y la pelea inmensas energías dió al nuevo luchador que igual al peregrino va derramando amor.

II
Por ciudades y pueblos, su germen fecundo surcó los cerebros; y por todo el mundo tras luchas horrosas el martir fué siguiendo la senda que de espaldas el pueblo iba cubriendo.

III
Mas triunfó su ideal de sublime grandeza y las fuerzas unidas de la Naturaleza inmensas energías dió al nuevo luchador que igual al peregrino va derramando amor.

HOMERÓ NEL.

Los que sacan sobre sus hombros á «Gallito» ó algún otro fenómeno... de la imbecilidad humana, son dignos de un régimen de látigo y de cuernos.

El Partido Único

Horera ya, ciertamente, de que todos los republicanos de Santander, como un solo hombre, y deponiendo en aras del ideal sus ya proverbiales prejuicios, llevarán á efecto un acto tan magno, de tal trascendencia como el verificado el domingo último en los salones-escuelas de la calle de Magallanes.

La nutrida representación que todos los pueblos de la provincia montañesa enviaron á la Asamblea del domingo cooperó muy mucho á que la mayor concordia y armonía reinara en este acto que ha de poner á las ideas republicanas de la provincia de Santander, en breve plazo, en disposición ventajosa de contender con toda clase de enemigos políticos, cosa que era absurdo solamente pensar en la lamentable situación en que los republicanos montañeses se encontraban hasta ha pocos días.

Los republicanos que habitualmente residen en cualquiera de los pueblos de nuestra provincia conocen perfectamente la necesidad imprescindible que todos los republicanos tienen de unirse del modo más compacto para ponerse á salvo de las arbitrariedades de toda clase de caciques que en nuestra provincia, como en toda España, existen en número desgraciadamente enorme.

Y en cuanto á la capital, conocidos han sido y sufridos infinitos fracasos políticos por causa de las desavenencias que casi siempre han existido entre los diferentes partidos republicanos.

Esta situación desaparece con el importante acto llevado á cabo el domingo último por los republicanos montañeses.

De la Asamblea regional celebrada el día 27 del pasado julio ha salido la nueva organización que en la Montaña han de llevar las masas republicanas todas en ella existentes, organización que les ha de llevar en plazo no lejano á ser la primera entidad política de la provincia, así en cuanto á su cantidad como en la calidad de los componentes que integran el Partido Único.

Que esta unión sea eternamente duradera es lo que deseamos para bien de la Patria, de la Libertad y de la República.

INFORMACIÓN

Antes de la Asamblea

Para asistir á la Asamblea convocada para el domingo último, el sábado anterior comenzaron ya á llegar á Santander numerosas representaciones de casi todos los pueblos de la provincia.

En las primeras horas del domingo llegaron á la capital muchos otros correligionarios á quienes tuvimos el grato placer de saludar. Entre las numerosas comisiones que de toda la Montaña vinieron á la Asamblea del pasado domingo, antes de celebrarse ésta hubimos de departir con varios queridos correligionarios de Laredo, Castro-Urdiales, Ramales, Rasines, Colindres, Santoña, Torrelavega y de otros muchos pueblos de esta provincia.

De nuestras conversaciones con estos estimados amigos sacamos la convicción de que todos ellos venían á Santander á efectuar una obra de positivos resultados para nuestros ideales, trayendo á los de la capital grandes corrientes de concordia y dispuestos á hacer cesar entre los correligionarios de esta, toda clase de discordias que entre ellos pudiera haber.

De alguno de ellos recogimos la irrevocable resolución de retirarse para siempre de la vida activa del republicanismo si de la Asamblea á efectuar no salía la solución que todos deseaban.

Afortunadamente, los republicanos de Santander se hallan ya convencidos de los perjuicios inmensos que á las ideas oca-

sionaban con sus antagonismos y, como uno solo, han vuelto en su acuerdo.

La Asamblea

Comienza esta á la llegada de algunos correligionarios de Castro Urdiales que no habían podido venir el día anterior.

Inmediatamente se procede á nombrar la mesa de edad, constituyéndose en la siguiente forma:

Presidente, Policarpo Canales, de Laredo; Vicepresidentes, Federico del Castillo, de Santander; y Segundo Fernández, del Astillero; y Secretarios, Agustín Ontavilla y Pedro Nicolás, ambos de Santander.

Después de breves palabras de salutación de varios asambleístas y siguiendo el orden del día, se procede á escoger las bases de organización porque se ha de regir este partido.

El ciudadano San Cifrián, de Santoña, propone las bases que actualmente tiene el partido republicano de Vizcaya, las que se aceptan con ligeras modificaciones, y que nosotros publicamos en otro lugar de este número.

Para que cada uno de los subcomités de la provincia puedan enviar el nombre del delegado que ha de formar parte del Directorio provincial, según se preceptúa en la número 5 de las citadas bases aprobadas, se concede á aquellos el plazo de diez días.

El señor San Cifrián propone que se nman al Directorio provincial ya constituido los ciudadanos Isidro Mateo y Manuel Toca.

El ciudadano Mateo dice que, en este caso, están en el Directorio como representantes de los pueblos de la provincia para ayudar, en nombre de éstos, en sus gestiones, á los ciudadanos nombrados anteriormente por la capital.

Acordado así unánimemente, quedan incorporados al Directorio provincial interino los ciudadanos Mateo y Toca.

El ciudadano Ontavilla propone la fundación de un periódico que sea órgano del Partido Único.

San Cifrián dice que, existiendo en la capital un periódico republicano, deben hacerse las gestiones necesarias cerca del propietario de este periódico para ver de convertirle en defensor del Partido Único.

Se acuerda así y queda el Directorio encargado de efectuar estas gestiones.

Y después de breves frases de la presidencia enalteciendo el acto, queda terminada la Asamblea y constituido definitivamente en la montaña el Partido Republicano Único, concluyéndose el acto con grandes muestras de satisfacción por parte de todos los correligionarios, así de la capital como de la provincia, que á él han concurrido.

Después de la Asamblea

Durante la tarde del domingo tuvimos el gusto de conversar nuevamente con diferentes correligionarios de toda la provincia que á la Asamblea habían concurrido felicitándose todos del espíritu de concordia que en ella reinara sin que la más leve discusión existiere en ella.

En la noche del mismo día y durante el siguiente, lunes, regresaron á sus respectivas residencias de la provincia los que á la capital llegaron para contribuir con su grano de arena á la obra de unión llevada á cabo por todos los republicanos montañeses.

Todos ellos vuelven á sus pueblos con grandes deseos de hacer una buena propaganda política de nuestras redentoras ideas y con la esperanza de recoger un fructífero resultado.

Reunión del Directorio

En la noche del lunes último se reunió el Directorio provincial interino para cumplimentar algunos de los acuerdos tomados en la Asamblea.

El más importante á tratar fué el de di-

NUEVA ORIENTACIÓN

Ya se ha dado á conocer en la prensa diaria, y en otro lugar de este número lo decimos también nosotros, que, accediendo á los deseos mostrados por los republicanos montañeses en la Asamblea del último domingo, de hacer de LA REGIÓN CÁNTABRA el órgano del Partido Republicano Único de la Montaña, desde su próximo número aparecerá este semanario con aquél carácter, estando su redacción á cargo del Directorio local del Partido Único.

En vísperas, pues, de tal transformación, bueno es recordar lo que ha sido este periódico hasta el actual momento.

LA REGIÓN CÁNTABRA salió á la luz pública el día 2 de Agosto de 1906; es decir, que hoy hace justamente siete años.

A su fundación dedicóse á defender paladinamente el magnífico programa de don Francisco Pi y Margall, política que ha venido sosteniendo hasta la fecha.

Después, y aún antes de que don Alejandro Lerrox fundara el inmenso partido con que hoy cuenta en España, ya hubimos nosotros de defender las ideas que este ilustre hombre público sostiene.

Desde esta fecha siempre ha sabido LA REGIÓN CÁNTABRA sostener orgullosamente su divisa: «Nuestro programa: el del 22 de Junio de 1894. Nuestro jefe: Alejandro Lerrox.»

rigirse al propietario de LA REGIÓN CANTABRA, Isidro Mateo, en petición de que cediera este periódico para constituirle en órgano oficial del partido en la provincia.

El señor Mateo les contestó accediendo a los deseos de la Asamblea y poniendo a disposición del Directorio este semanario para que en lo sucesivo y desde nuestro próximo número, se encargue de su redacción el citado Directorio.

El Directorio dió las gracias por su atención al señor Mateo y se comprometió a hacerse cargo de la redacción de LA REGIÓN CANTABRA a partir de nuestro próximo número del día 9 del actual, 306 de su publicación y al cumplir justamente sus siete años de vida periodística.

LA VERDAD EN SU LUGAR

En *La Bandera Federal*, periódico republicano que se publica en Madrid, y en el número 248 correspondiente al día 29 del próximo pasado mes de julio, aparece en sus columnas un artículo firmado por el eximio literato y celebrado poeta don Andrés Borda, en el cual, y fuera de los juicios que en él hace de otras cosas que no son de este momento rebatir, cita un hecho por el cual ha pasado la política conjunccionista en esta capital, dándole una interpretación tan burda y tan lejos de la verdad, que yo enemigo de toda exhibición tengo que desmentir, con el fin de que la verdad sea restablecida una vez más, y queden las cosas en su punto.

Demuestra el articulista una ignorancia tan grande de la política local, que los lectores de *La Bandera Federal* que hayan leído el citado artículo del señor Borda, creen y no sin razón, que Santander es un villorio, como Tresviso, donde los que manejan la política hacen merienda de negros de sus electores, les impone su voluntad y capricho y luego en el municipio se reparten los cargos de manera patriarcal, sin que el rubor coloree sus mejillas y sin que los que sufrimos las consecuencias de lo enconado de las luchas políticas, entre las diversas fracciones de la misma protestásemos de un acto el que según el señor Borda es uso y costumbre en nuestro municipio.

Dice el señor Borda en su escrito: *Por tener que respetar costumbres ya establecidas en Santander, ha tenido con su partido un disgusto serio el concejal socialista Macario Rivero.*

En Santander las tenencias de Alcaldía han de repartirse por igual entre los concejales de todas las partidos políticos y debido a esto se distribuyen dichos cargos entre dos liberales, dos conservadores, dos católicos, dos republicanos, dos socialistas, etc. Pues bien, la Agrupación Socialista interpretando el asunto en otra forma descalificó a Macario Rivero y le expulsó del partido a pretexto de que en la cuestión de las tenencias de Alcaldía pactaba con los católicos.

Así, copiado al pie de la letra, da cuenta el señor Borda a los lectores del periódico antes mencionado, del enojoso asunto por todos conocido y que dista muy mucho de la verdad de lo ocurrido y por el cual se ve separado el compañero Macario Rivero del partido en que militaba.

Ahora bien; creo que el tantas veces citado don Andrés, ha escrito a tontas y a locas lo anteriormente copiado, y que como digo desconoce la política, la cual no debía tratar sin documentarse mejor, pues escribiendo como lo hace lleva la confusión de los hechos a los lectores y se expone, como ahora le ha ocurrido a una plancha de esas de marca mayor. En Santander, amigo Borda, jamás se han repartido los cargos (hablo acerca de las tenencias) como usted lo indica; aquí lo que se ha hecho por los republicanos ha sido cuando estos formaban mayoría distribuirse las presidencias de las comisiones que trae aparejada la tenencia entre ellas sin admitir ni ceder esa forma de distribución que usted indica y que supone un compadrazgo político incapaz de aceptar, (menos de existir, como usted afirma) por nadie, y solo cuando han sido minoría, han podido aliarse con otras fracciones políticas al objeto de alcanzar alguna de esas tenencias de alcaldía, y no dejan los cargos importantes, como son las presidencias de las comisiones en poder del enemigo.

Y con respecto a lo que afirma, al decir que la Agrupación Socialista de Santander, por las causas que usted expone, expulsó de su seno al compañero Macario Rivero, no fue ésta quien llevó a cabo ese hecho, sino el Congreso del Partido, quien estimó no debió admitirse por los socialistas ese pacto que usted señala, por considerarlo inhumano políticamente hablando, y no haber querido el citado compañero Rivero cumplir con lo impuesto por el Comité Nacional, en cumplimiento del acuerdo del Congreso.

Y para terminar, solo he de decirle al señor Borda, de que otra vez procure enten-

erse mejor de los asuntos que va a tratar, y de esa manera podrá rendir más tributo a la verdad y a la razón de los hechos.

Aunque mejor fuera, ya que usted tiene inspiración y aptitudes para ello, se dedique de lleno al fomento de las musas; deje la política, que no la entiende, y que como usted comprenderá no le llama nadie por ese camino.

J. CUEVAS

Ironías y latigazos

La época del romanticismo aquel que Cervantes tan bien supo ridiculizar no ha pasado todavía. La prensa local en extensas informaciones nos da cuenta de la aventura idealista cometida por el niño Rafael Morales, de Valencia. Al igual que las princesitas románticas que soñaban con gentiles troveros y apuestos *desfacedores de entuertos* leídos en libros de caballería, nuestro huésped parodiando a don Quijote ha querido vivir las escenas del Pae Apolinar, de la gente sencilla e ingenua de la marinería montañesa, de las travesuras simpáticas de Muergo y Sula tan admirablemente retratadas por nuestro gran Pareda, hallando al lugar de los sucesos vestigios indelebles de su quimera soñada. El tiempo, las costumbres y el progreso han borrado las huellas extintas de las proezas que relata *Solileza*.

Este joven aficionado a la literatura, visionario de un mundo de idealismos, aventurero de bellas quimeras y ensueños, ha encontrado en Santander muchos amigos, personas que se han interesado vivamente por su estado, salud, etc.

No otra cosa podía esperar el joven Morales de nuestra probada hidalguía, pero creo para mí, que a fuer de ser atentos hemos acabado por ser ridículos y ñoños. Bien está las atenciones tenidas para con él, pero la exhibición constante y las infinitas informaciones de nuestro protagonista, ha resultado empalagoso y tonto. Yo que simpatizo con Morales, aún sin conocerle, por su bello rasgo, pido a todos esos señores que tanto le han bombeado y especialmente a Salvador Monsalut que no halaguen tanto a los de fuera y dejen en abandono lamentabilísimo a los de casa.

¿O es que es necesario cometer como el simpático Morales una tontería para adquirir popularidad y encontrar expedito el camino para poder escribir? Sepa pues el señor Salvador Monsalut que en Santander hay muchos jóvenes que valen tanto como Rafael Morales y que permanecen ignorados por falta de apoyo ó Mecenaz.

El Partido Unico es ya un hecho positivo. No quisiera yo hacer juicios que pudieran entibiar entusiasmos que emplearse deben en pró de la idea. Solo me atrevo a dirigir esta pregunta. ¿Crean los señores directores del Partido Unico haber hecho una selección de correligionarios convictos, de probada fé y honrada vida política, exentos de ambición y personalismos, y dispuestos siempre a defender la causa sin desmayos ni claudicaciones? Porque de lo contrario difícil el éxito de la fusión.

PERO GRULLO.

BASES

de organización del Partido Republicano Unico en la provincia de Santander

CAPÍTULO I

De la organización

Base 1.ª Queda constituido el Partido Republicano de Santander que tiene el propósito de procurar por todos los medios el más pronto advenimiento de la República como forma de Gobierno de la nación española.

Base 2.ª Esta agrupación también se propone reunir en su seno a todos los elementos republicanos, sin diferencias de matices, de la provincia de Santander, y a él podrán pertenecer cuantas colectividades acepten su programa y cumplan los acuerdos que emanen de la autoridad suprema del partido.

Base 3.ª El Partido Republicano de Santander acepta como esencial de su credo la autonomía municipal y regional.

Base 4.ª La autoridad suprema del partido residirá en un Comité denominado Junta provincial y por delegación de ésta en un Directorio que estará formado por siete individuos de aquélla.

Base 5.ª La Junta provincial del Partido Republicano se constituirá por los siguientes individuos:

- 1.º Una delegación de los diputados a Cortes por la provincia.
- 2.º Una representación de la minoría republicana en la Diputación.

3.º Tres delegados que nombrará el partido del término municipal de Santander, y

4.º Un representante que designará cada Junta municipal de los pueblos de la provincia afectos a la Agrupación.

Base 6.ª Las delegaciones para la Junta provincial serán personales é intransferibles y no podrán ser renovadas más que por dimisión de los interesados.

Base 7.ª Cada Municipio se dará a sí mismo la organización interna que considere más adecuada, siempre a base de una Junta municipal y de un tribunal de honor, debiendo conservar, sin menoscabo de la autonomía que se les concede para entender en todos los asuntos de la política local, una estrecha inteligencia con la Junta provincial ó Directorio del partido, además de una ferrea disciplina.

Base 8.ª Las colectividades sumadas al partido provincial, en concepto de cuota abonarán mensualmente la cantidad que les quedé estipulada oportunamente, excepto el partido de la capital, que satisfará el 10 por 100 de la recaudación que obtuviere.

Base 9.ª Será considerada como baja aquella colectividad que dejara pendiente de pago seis ó más mensualidades.

Base 10.ª Las colectividades sumadas al partido estarán obligadas a enviar anualmente a la Junta provincial una relación de los afiliados adscritos a sus listas.

CAPÍTULO II

De la Junta provincial

Base 11.ª La duración de la Junta provincial será de un año.

Base 12.ª Constituida la Asamblea provincial, en la primera reunión que se celebre se procederá al nombramiento del Directorio de la misma, que estará compuesto de siete individuos de su seno, que asumirá en todo tiempo las atribuciones concedidas a aquélla, y que no podrá tomar acuerdos mientras no se hallen presentes más de la mitad de los individuos de los que la forman.

Base 13.ª La Junta provincial estará compuesta de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un contador y tres secretarios. Estos cargos serán nombrados en la sesión de constitución de la Junta. Asimismo el Directorio designará su presidente y su secretario.

Base 14.ª La Junta provincial se reunirá trimestralmente en sesión ordinaria y en extraordinaria cuando lo soliciten por escrito, dirigido al presidente, más de cinco vocales de los que la integran.

Base 15.ª El Directorio tendrá carácter permanente y podrá reunirse siempre á requerimiento de cualquier individuo de los que lo forman.

Base 16.ª Es competencia de la Asamblea provincial:

- 1.º La dirección política del partido.
- 2.º La propaganda de los principios que sustenta la Agrupación y la extensión de su organización.
- 3.º El mantener relaciones de cordialidad con los republicanos de las demás provincias.
- 4.º El consultar con las respectivas agrupaciones de la provincia la conveniencia de entrar en pactos ó relaciones con otros partidos, y
- 5.º La designación de los diputados a Cortes ó provinciales que el partido presente a la lucha por los diferentes distritos electorales de Santander.

Base 17.ª Las convocatorias para la Junta provincial se harán por la Prensa y por papeleta con cuarenta y ocho horas de anticipación a la que ha de celebrarse la reunión, indicando lugar y orden del día á discusión.

Base 18.ª El delegado que faltare á tres reuniones consecutivas, siempre que no justificase los motivos de su ausencia por escrito, será considerado como dimitido.

CAPÍTULO III

Del nombramiento de candidatos

Base 19.ª Los candidatos que el partido presente para elecciones generales ó de diputados provinciales, serán designados por mayoría de votos en la Asamblea provincial, siempre que a la reunión asistan más de la mitad de los ciudadanos de los que la integran.

Base 20.ª Para poder ser proclamado candidato será necesario que el individuo en que recayera la designación estuviera afiliado al partido con un año de antelación.

Base 21.ª El nombramiento de candidatos se hará con veinte ó más días de anticipación a la fecha en que se celebren las elecciones.

CAPÍTULO IV

Obligaciones de los diputados

Base 22.ª Los diputados a Cortes como los provinciales se obligan para con el partido:

- 1.º A dar cuenta de sus gestiones a la Junta provincial en sus reuniones trimestrales.

2.º A acatar cuantas resoluciones emanen de la misma, y

3.º A defender y apoyar desde las cor-poraciones populares cuantas iniciativas se les determinaren previamente.

Base 23.ª Siempre y cuando que en la Diputación provincial hubiera más representantes que los del distrito electoral de Santander, competará a la Asamble provincial determinar la conducta á seguir en el momento de la constitución de aquélla.

CAPÍTULO V

De la disciplina

Base 24.ª Las cuestiones que surjan entre correligionarios ó entidades republicanas de un mismo municipio, las resolverán sus respectivos tribunales de honor, y solamente en el caso de una inhibitoria por parte de éstos podría adoptar resoluciones la Asamblea provincial.

Base 25.ª Cuando existieran discrepancias entre correligionarios ó entidades republicanas de distinto Municipio, será la encargada de resolverlos la Asamblea provincial.

CAPÍTULO VI

De la propaganda

Base 26.ª La Junta provincial procurará atender las peticiones que se hagan por las diversas agrupaciones que integran el partido en lo que se refiere a la propaganda y podrá también ordenar la suspensión de cuantos actos juzgue contraproducentes.

Base 27.ª El domicilio social del partido republicano de Santander será el Centro Republicano de la capital.

Por la Comisión: *Ernesto del Castillo; Antonio Orallo; N. Bacigalupi; Eduardo Ruiz; Manuel Corre; Emilio Rodríguez; Eduardo Iglesias; Isidro Mateo; Manuel Toca.*

Don Benito Pérez Galdós

El lunes último tuvimos el gusto de visitar en su residencia «San Quintín», en el Sardinero, al ilustre novelista y eminente dramaturgo, gloria de la literatura española contemporánea, don Benito Pérez Galdós.

Con la amabilidad en él característica hubo de recibirnos y agradablemente departimos con él durante un gran rato que á nosotros nos pareció cortísimo.

Como es natural hablamos de muchos y diversos asuntos, principalmente de la situación política actual, haciendo sobre ella diferentes cábalas y juicios.

Don Benito, cuya salud no es todo lo buena que nosotros le deseamos, nos despidió con la misma bondad con que habíamos sido recibidos, quedando grandemente complacidos de nuestra visita al autor de los «Episodios Nacionales».

La Banda Municipal de Madrid

En la mañana de hoy, en el tren correo de Madrid ha llegado á esta capital la notable banda del municipio madrileño, masa artística a la que no hemos de tributar ningún elogio por nuestra parte por ser de sobra conocido su gran mérito.

Como ya lo hemos dicho en uno de nuestros anteriores números, viene la Banda Municipal de Madrid contratada por la Sociedad recreativa *La Leonera* para dar en esta capital dos conciertos que serán otros tantos éxitos ruidosos.

El primero de éstos tendrá lugar á las cinco de la tarde de hoy en la Plaza de Toros y el segundo concierto se celebrará mañana, domingo, á la misma hora y también en nuestro circo taurino, que seguramente ha de verse ambas tardes completamente lleno.

Nuestra bienvenida á los notables músicos que componen la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

En este mismo tren llegó también de Madrid el *leader* del Partido Socialista Pablo Iglesias que viene á tomar parte en el mitin que ha de celebrarse mañana en el *Ideal* Panorama con la cooperación de Roberto Castrovido, Emilio Rodríguez y Antonio Vayas.

Agradeciendo

Aunque ya en otro lugar de este número hacemos la información relacionada con la Asamblea provincial, no obsta, para que hagamos artículo aparte, agradeciendo á los numerosos asambleístas de la provincia, la visita que á nuestra redacción han hecho el pasado domingo.

Con este motivo hemos tenido la inmen-

sa satisfacción de ver desfilar por la Casa del Pueblo á numerosos correligionarios que venían deseosos de compartir con nosotros el fausto día en que había de quedar sellado el pacto y consolidar de una vez el Partido Único, esperanza de los verdaderos republicanos.

Muchas felicitaciones hemos recibido por nuestra constante labor en pro de la unión de todos los republicanos, pero ninguna más sincera que la demostración hecha por esos queridos correligionarios de la provincia que han visitado nuestra casa. No somos de esa clase de seres en que el efecto es su mayor facilidad para hacerse agradar del momento, no; hacemos estas líneas llenas del convencimiento idealista que durante tantos años venimos defendiendo, y seríamos ingratos si después de una labor de titanes como la que hemos desarrollado en este semanario, fuéramos á hacer frases que solo convenzan á los ilusos.

Estamos convencidos de las positivas demostraciones de cariño recibidas por parte de esos queridísimos correligionarios, y sentimos no recordar sus nombres, aunque de algunos hemos tomado nota. Entre los que pudimos retener en la memoria y estrechar la mano, recordamos á don Policarpo Canales, Solana, Regino Alonso, Montes y Benjamín Labadie como representantes de León; de Santoña, señores San Cifrian y León Herrera, concejales de aquel Ayuntamiento; de Ramales, el señor Iriarte de la Banda, ilustrado colaborador de nuestro semanario; de Rasines, el señor Lombardi, por Obregón, Modesto Obregón; Acacio Gutiérrez por Torrelavega, y Barreguero por Colindres.

A todos los amigos y á los que no hemos podido mencionar en la precedente lista, les deseamos en prueba del afecto personal, tanto como en el fraternal por lo idealistas, que hayan tenido un feliz regreso á los pueblos de su residencia; al mismo tiempo que enviamos para todos los correligionarios de la provincia, un estrecho abrazo, del que indudablemente habrán sido fieles portadores los queridos correligionarios que nos visitaron el domingo.

Así es, que en nombre de los numerosos socios de la Casa del Pueblo, y en el propio de la redacción de LA REGION CANTABRA, felicitámosles por su adhesión al Partido Único y por la colaboración que prestan para la pronta instauración de la República. Salud, pues.

Don Agustín Nieto

Víctima de una rapidísima enfermedad dejó de existir en el vecino pueblo de Quijas (Reocín) el pasado miércoles, el notable y conocidísimo médico montañés cuyo nombre encabeza las presentes líneas.

Médico reputadísimo, su falta ha de ser profundamente sentida, especialmente por las pobres familias del pueblo de su residencia á quienes prestaba la necesaria asistencia absolutamente gratis, y aún á veces pagando también él las medicinas que necesitaban.

A toda la familia del finado y con especialidad á nuestros buenos amigos, el hermano del fenecido don Agustín, Ramón Nieto y el hermano político don José Nova, acompañamos en el profundo sentimiento en que pérdida tan lamentable les ha dejado sumidos.

También ha fallecido en esta capital en la presente semana el estimado amigo y buen correligionario que en vida se llamó Fermín Cisneros.

A toda su atribulada familia acompañamos en su hondo dolor.

Conmemorando

nuestro aniversario

Para conmemorar el séptimo aniversario de la fundación de LA REGION CANTABRA, el jueves último se reunieron en fraternal almuerzo las modestas plumas que hasta la fecha han confeccionado este periódico, en compañía de varios amigos particulares y políticos.

Durante la comida, que fué espléndidamente servida por el acreditado industrial y estimado amigo nuestro Manuel Díaz, y en la que reinó la más franca alegría, se departió extensamente de cuantos asuntos, así locales como nacionales pueden ocupar la atención de personas inteligentes (¡¡¡aaah!!) como los que en la comida de que hacemos mención tomamos parte.

Después de terminada la comida y la *conversa*, dímonos todos cuantos en ella tomamos parte, un agradable paseo hasta el delicioso Sardinero, para hacer la debida digestión.

Y no hacemos más larga esta agradable noticia para no dar lugar á que en nuestro querido compañero Andrés Tamés, el Dr. Matassené ó como ustedes quieran llamarle, se desarrolle el maligno espíritu de la envidia, pues por sus muchas ocupaciones, y con profundo sentimiento, tanto por parte de él como por la nuestra, no pudo acudir á la comilona.

Bases de constitución en España

de la Liga para el Impuesto Único

Temas primero y segundo

1.º El Congreso decide que el buró de informaciones que existe en Londres hace cinco años siga trabajando, bien sea para facilitar consejos, bien sea para facilitar informes á todos los georgistas del mundo.

2.º Como medio de honrar y recordar permanentemente la memoria de nuestro maestro Henry George se declara fiesta para todos los georgistas del mundo el día 2 de Septiembre como aniversario de su nacimiento.

Tema tercero

1.º No hay otro medio de extirpar los males sociales que extirpando la causa que es la institución de la propiedad privada de la tierra y únicamente puede extirparse por el Impuesto Único.

2.º Los medios de ir aplicando á las le-

...y conformes á la capacidad del enfermo, para moverle á que sea generoso con la Compañía.

16. Los nuestros persuadirán á las casadas mal avenidas con los extravíos y deslices de sus maridos, y temerosas por la suerte de ellos, de que pueden quitarles alguna cantidad para espia- ción de sus pecados y alcanzarles el perdón.

CAPÍTULO X

Del especial rigor en la disciplina de la Sociedad.

1.º Debe ser despedido de la Sociedad, como su enemigo, cualquiera sea del grado y edad que fuere, cuando constare que ha desviado de nuestras iglesias á los devotos ó devotas, ó bien haya dado motivos á los que no las frecuenten, ó disuadido á cualquier persona rica y bien dispuesta en favor de la Sociedad, de hacer algún beneficio á ésta ó disponer en pró de ella, estando en ánimo de verificarlo, induciéndola á que dispusiera en favor de los parientes del disuadido; porque esto revela un espíritu poco mortificado, y es indispensable que los profesores lo estén absolutamente. Del mismo modo serán despididos los que hayan aconsejado á los penitentes que den limosnas á los parientes pobres de éstos: más para evitar que los expulsados se re-

EL MEJOR POSTRE

es el de CARNE Y JALEA DE MEMBRILLO

DE LA CASA

JUSTO ESTRADA HARO

PUENTE GENIL (CÓRDOBA)

La casa de mayor producción de España. Se distingue por la inmejorable calidad de sus géneros. Exportación á todos los países del mundo.

PARA MAS DETALLES É INFORMES: RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO FLORIDA, 18, 2.º SANTANDER

yes el movimienlo á favor del Impuesta Único son: a.) La reforma de la ley del catastro haciendo que la base tributaria sea el valor de la tierra desnuda de mejoras en vez de como hoy sucede el producto según el uso á que se destina. b.) La ejecución en el plazo máximo de un año del avance catastral basado en las declaraciones de los propietarios con las garantías debidas. c.) La completa sustitución en 1906 de todo el territorio del impuesto de Consumos y toda clase de arbitrios municipales por el impuesto sobre el valor del suelo desnudo de mejoras tomando como base el avance catastral anteriormente mencionado. d.) La inmediata reforma de la constitución de la junta de Aranceles y valoraciones eliminando de ella todo elemento que sea á la vez juez y parte. e.) La desgravación total é inmediata de los derechos de aduanas de los artículos de primera necesidad, seguida de la continuada rebaja de los demás artículos hasta llegar al absoluto librecambio.

3.º El Congreso aprueba como principio esencial georgista que los servicios de luz, agua, tranvías etc., como monopolios y privilegios que son, deben ser municipalizados así como los ferrocarriles deben ser del Estado, pero cada localidad ó cada Estado aprovechará el momento oportuno en que crean convenirles la incautación de esos servicios.

4.º En virtud de este principio evidente por sí mismo debe dictarse inmediatamente una ley que prohíba á los Gobiernos la prórroga de las concesiones publicas.

5.º Mientras llega el momento de la revisión de los ferrocarriles al Estado debe reformarse la tributación de aquellos de modo que vengan á pagar según el valor del suelo y monopolios que disfrutan.

6.º Esta misma disposición debe tomarse con las compañías de teléfonos, aguas, electricidad, gas y en una palabra con todas aquellas que explotan servicios públicos en que es imposible la competencia libre.

7.º Sustituido el impuesto de Consumos en la forma anteriormente dicha deben irse sustituyendo todos los demás empezando por los más odiosos y vejatorios como son: la contribución industrial, cédulas personales, timbre, todos los arbitrios municipales, descuento de los empleados, utilidades y así sucesivamente hasta que no quede más impuesto que el único sobre la tierra.

8.º En suma las etapas indicadas serán al principio todo lo lentas que el estado actual de la opinión exige para no levantar grandes resistencias y una vez madurada la opinión todo lo rápidas que la justicia y la conveniencia demandan de consuno.

Tema cuarto

1.º El Impuesto Único sobre el valor del suelo desprovisto de mejoras de origen particular, es hoy la base exclusiva para poder fundar una organización económica completamente adecuada á los fines encomendados á las corporaciones municipales y resolver la actual crisis de sus haciendas.

2.º Para el mejor éxito de tal sistema es necesario que el impuesto llegue á absorber íntegramente, sin traspasarla, la renta de la tierra y que sea único, sin perjuicio de que al implantarlo se tengan en cuenta, para fijar su cuantía, las circunstancias exigidas por toda política de adaptación.

3.º La implantación del impuesto debe llevar aneja la supresión de otro ú otros que rindan cuantía equivalente, empezando por los indirectos y que más se opongan á la libre producción de la riqueza.

4.º El Congreso aprueba como principio esencial georgista que los servicios de luz, agua, tranvías, etc. como monopolios y privilegios que son, deben ser municipalizados así como los ferrocarriles deben ser del Estado; pero cada localidad ó cada Estado aprovechará el momento oportuno en que crean convenirles la incautación de esos servicios.

Tema quinto

1.º Hay que propagar el Impuesto Único en su aspecto científico por los libros, los folletos y toda suerte de tribunas.

2.º Debe recabarse para los municipios el primer ensayo de implantación de un modo gradual del impuesto sobre el valor del suelo demostrable por las evaluaciones.

3.º La Liga georgista debe pedir á las Cortes la autorización necesaria para la autónoma implantación municipal de la reforma.

Tema sexto

1.º Dirigir á las distintas secciones del Instituto de Reformas Sociales sendos mensajes proponiéndoles la adopción de nuestras reformas.

2.º Que la Liga Española para el Impuesto Único se dirija á los presidentes de la Junta de Reformas Sociales pidiendo el cumplimiento de las leyes en cuanto atribuyen á aquellos el deber de crear bibliotecas populares y solicitando consten en estas la principales obras de literatura georgista.

3.º Que se procure por los medios legales factibles dentro de sus respectivas constituciones orgánicas del modo indicado al tratar del Instituto de Reformas Sociales mover los resortes adecuados de los organismos similares de cada nación.

(Se continuará)

Imp. «La Ideal» Juan de Herrera.—Santander

Folleton de LA REGION CANTABRA, número 15

MÓNITA SECRETA

INSTRUCCIONES RESERVADAS

SOCIEDAD DE JESÚS

los otros religiosos y eclesiásticos que acuden á rodear al enfermo. Sin embargo, nunca estará de más atemorizar á los enfermos con el infierno, y más cuando no con el purgatorio, diciéndoles que el pecado se apaga con la limosna como el fuego con el agua, y que nunca estarán empleadas las limosnas como cuando se destinan al socorro de los religiosos que por vocación están dedicados á la salvación del prójimo; que también les tocará parte de sus méritos y redimirán sus pecados, cuya multitud se borra por medio de la caridad. Esta virtud, que puede pintarse también como el vestido nupcial, sin el que nadie puede tomar asiento en el sagrado banquete: y por fin se citarán los de la Sagrada Escritura más á propósito

sientan si conocen la causa, no serán despedidos desde luego, sino que por de pronto se les prohibirá recibir la confesión; se les incomodará y mortificará encargándoles los ministerios más viles precisándoles diariamente á ejecutar lo que más les repugne; se les separará de las cátedras principales y de los cargos honoríficos: se les reprimirá en los capítulos y públicamente se les impedirá todo recreo y tratos con los extraños; se les privará, tanto en el vestido como en los muebles, de lo no indispensable hasta que lleguen á incomodarse y murmurar, en cuyo caso serán expulsados como religiosos poco mortificados y capaces de causar graves daños á los demás con su mal ejemplo. Si hubiese que dar satisfacción á los extraños, basta con decir que no tenían el carácter que exige la Sociedad.

2.º Deberán también ser expulsados los que rehusasen adquirir para la Compañía, diciéndoles que están demasiado pagados de su propia opinión: y en caso de haber de responder ante los provinciales, se les manifestará esto mismo: no es conveniente escucharlos sino obligarles á observar la regla que previene una obediencia ciega.

8.º Desde un principio, ó al menos desde la juventud, se observará indispensablemente cuáles son los más afectos á la Sociedad, y cuando se

(Se continuará)

Indalecio Criales

FABRICANTE DE CHORIZOS

HARO--(Rioja)

La mejor Casa riojana en embutidos, cuyos géneros son altamente solicitados por su buena clase y excelencia de las carnes con que están fabricados.

Para más detalles é informes:

DON RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO

FLORIDA, 18, 2.º—SANTANDER

B. L. DOMECCO

ELIZABETH ANIS ZORRILLA

COGNAC B. L. DOMECCO

Gran Aperitivo

JEREZ QUINA Especialidades

Gran Premio: Zaragoza 1909

ORUJO SUPERIOR

CAFÉ La Imperial

ALAMEDA DE JESUS DE MONASTERIO, 26

SANTANDER

El más cómodo y el mejor situado. Géneros de las mejores marcas. Se sirve con puntualidad y esmero. No dejéis de visitar este Establecimiento!

FÁBRICA DE LICORES Hijos de Francisco Herrero y Compañía

Rubio, 14 y 16.—SANTANDER

Pídase en todas partes:

El rico ANIS DICENTA

El sabroso ANIS PERAL

El exquisito RUN-CAFE

LA CRUZ BLANCA

Sociedad Anónima Española para la fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo

SANTANDER

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

TALLERES DE MAQUINARIA

Reparaciones de Buques y Calderas — Motores á Gas y Eléctrico — Maquinaria en general — Forja de toda clase — Transmisiones de movimiento

MANUEL CASUSO

Calle de Tetuán, núm. 14.—Santander

Para comer bien y barato

EN LA

Nueva Suiza

Plaza de la Libertad

Este Establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

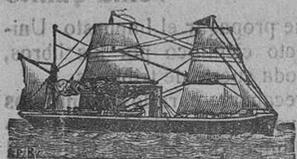
¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa! No confundirse con otras de su clase!

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tubería de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Y etc., etc., etc.

JOAQUIN MADRAZO

Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antez, y Ruamayor, 9.



Mala Real Inglesa

PROXIMA SALIDA DE SANTANDER

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de Santander el día 26 de Agosto el magnífico vapor

PARANA

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

Precio de tercera clase 160 pesetas 10 céntimos incluido los impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA MUELLE, 31 SANTANDER

En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.



Alpargatas

Se venden de las mejores procedencias á precios sumamente económicos en la

DROGUERIA

de la calle de Burgos, 30 SANTANDER



Fábrica de Aguardientes y Licores

A. ROLDAN

MEDIO, 27.—SANTANDER

Se recomiendan los aguardientes elaborados en esta Casa por sus buenas calidades, y sobre todo las acreditadas marcas **COGNAC 3 FUDRES** y **RON CAKE WALK** y anis **DON QUIJOTE**, este último PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición de Buenos Aires. REGALO de un precioso **SERVILLETTERO** con cadafrasco de estas tres marcas.

VINOS FINOS DE RIOJA

“La Rioja Central”

Depósito: General Espartero, 1, Teléfono, 666

ELIAS HERRERO :: SANTANDER ::

Concordia núm. 38:

FÁBRICA DE AGUARDIENTES, LICORES Y JARABES, DEPOSITO DE VINOS GENEROSOS Y VERMOUT

Especialidades: entre otras, Anis y Cognac **ALTAMIRA** productos muy recomendados por las eminencias médicas, debido á ser altamente profilácticos. Son muy agradables y facilitan las digestiones difíciles.

ALMACÉN DE VINOS

J. LÓPEZ ALONSO

Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao) SANTANDER

Saturnino Prieto

Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos. Taller: calle de Santa Lucía, 21 SANTANDER

EL RETIRO Restaurant y Fonda

MANUEL DIAZ

CALLE DE CADIZ, 2, Y 3.—SANTANDER

Cubiertos á 2 pesetas. Día completo 4. Esta Casa está la más próxima á las estaciones de Asturias, Bilbao y Norte, con vistas al mar.



HAMBURG-AMERIKA LINIE

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL ENTRE

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 3 de Agosto, vapor **GRUNEWALD**
El 20 de Agosto, vapor **FURST BISMARCK**
El 3 de Septiembre el vapor, **YPIRANGA**
El 20 de Septiembre, vapor **KRONPRINZESSIN CECILIE**.

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera clase: Para Habana 225, 11 de impuestos y 5 de gastos. Para Veracruz y Tampico, pesetas 250 y 5 de impuestos.

Precios de 3.ª preferente: Para Habana, Pesetas 425, para Veracruz, 450, más los impuestos.

Esta clase sólo la tiene los vapores YPIRANGA y CORCOVADO.

Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañía

Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102.—SANTANDER

AGENCIA FUNERARIA

La Propicia Alameda Primera, 22
Teléfono, número 481

CEFERINO SAN MARTÍN

Esta Agencia en su nueva y amplia instalación de la Alameda Primera, número 22, tiene establecidos en las mejores condiciones sus servicios funerarios.

Dispone esta casa de un variado surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, lápidas, decoraciones y demás objetos propios de estos servicios, y cuenta con los mejores coches fúnebres, de primera, segunda y tercera clase, así como también coches-estufas, por contrato existente entre esta casa y la muy acreditada de las señoras Hijas de Horga. Camas imperiales y todos los elementos para la decoración de capillas ardientes.

SERVICIO PERMANENTE